

Panamá, 27 de marzo de 2020

Señores
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES
Ciudad.-

Referencia: Comunicados de Hecho de Importancia – Dolphy Plaza Comercial


Estimado Señores:

Por este medio Prival Bank, S.A., en nuestra calidad de Agente de Pago Registro y Transferencia de la Oferta Pública de Bonos Corporativos a nombre de DOLPHY PLAZA COMERCIAL, S.A., hasta por la suma de US\$30,000,000.00, amparados en la Resolución SMV No.560-17 de 13 de octubre de 2017, les remitimos comunicados realizados en el mes de marzo de 2020, los cuales por error no se remitieron al correo electrónico hechosrelevantes@panabolsa.com:

Fecha del Comunicado	Tema
25 de marzo de 2020	Cancelación de redención Anticipada Serie B
12 de marzo de 2020	Aviso de Redención Anticipada Serie B
6 de marzo de 2020	Cambio de Composición Accionaria
5 de marzo de 2020	Certificación de Aprobación de Dispensa

En referencia a lo anterior, agradecemos su gestión con el proceso de publicación en la página web de los Comunicados antes detallados.

Sin más por el momento,



Yamileth Ortega
Oficial de Agencia de Pago.

DOLPHY PLAZA COMERCIAL, S.A.

Panamá, 20 de marzo de 2020

Señores
PRIVAL BANK, S.A.
Agente de Pago Registro y Transferencia
Ciudad.-

Referencia: Aviso de Redención Anticipada

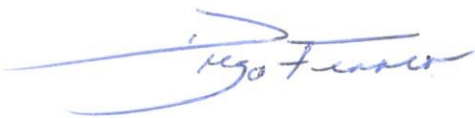
Estimados Señores:

Por este medio y en referencia al Hecho de Importancia comunicado el pasado 11 de marzo de 2020 en el cual se notificaba en relación a la Oferta Pública de Bonos Corporativos a nombre de DOLPHY PLAZA COMERCIAL, S.A., hasta por la suma de treinta millones de dólares (US\$30,000,000.00), al amparo de la Resolución SMV No.560-17 de 13 de octubre de 2017, la decisión de redimir anticipadamente de forma total los Bonos **SERIE B** emitidos y en circulación, de conformidad con lo establecido en la Sección III.A.9 del Prospecto Informativo, deseamos por este medio informar que en atención a la difícil y extraordinaria situación por la que está atravesando actualmente el país, debido al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional, como consecuencia de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) y el impacto inmediato que está teniendo en la economía nacional, se ha tomado la decisión de no llevar a cabo la redención anticipada de la Serie mencionada.

Sin más por el momento, nos despedimos,

Atentamente,

DOPLHY PLAZA COMERCIAL, S.A.



Diego Ferrer

Firma Autorizada